

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1)
"Opinión Quincenal".— Enero de 1981.— No. 3.— Monterrey, N.L.
- (2)
Universidad de Nuevo León.— "Testimonios de Fundación".— Ed. facsimilar.— C.U.— Monterrey, N.L.— Feb. 1994.— Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la UNL.— Pág. 22.—I Parte.
- (3)
González Casanova Pablo.— Obra citada.— Pág. 33 y 34.

IV. BREVES ANTECEDENTES

La sociedad nuevoleonesa fue producto de una colonización relativamente tardía, pues después de varios intentos fallidos sólo tuvo lugar de manera permanente hasta sesenta y cinco años después de la caída a manos de los españoles de la capital de los aztecas, la legendaria Tenochtitlán, que marca el inicio simbólico de esa larga etapa de nuestra Historia Nacional. Al mismo tiempo, dado el fracaso registrado en el débil intento por convertir a Tampico o Soto la Marina en puertos de altura autorizados para exportar los productos minerales, principalmente la plata, extraídos de las minas de Zacatecas y otros centros del norte, gracias a la decisión de la Corona Española otorgando ese monopolio a los comerciantes del Puerto de Veracruz, el desarrollo durante la Colonia fue sumamente lento y casi aislado del resto el país.

Otro factor importante se dió por la circunstancia de que la población indígena estaba aquí muy lejos de alcanzar el nivel ya logrado en el centro y otras zonas del territorio nacional, de tal manera que no tuvimos una influencia indígena directa, como pudo darse en el arte, la agricultura y otras ramas de la actividad social, en regiones con una fuerte población indígena desarrollada, bien asentada en comunidades permanentes y no siempre enfrentados a los colonizadores españoles. Además, al obligar a los nativos, todavía nómadas y en un nivel casi natural, a trabajar como esclavos o siervos en las empresas españolas, provocó una acelerada mortandad al grado de que para mediados del siglo XVII habían prácticamente desaparecido como grupos sociales.

De aquí porque, nos dice el Lic. Héctor González, el "...Nuevo Reyno de León no tenía todavía a fines del siglo XVIII nada que pudiera llamarse manifestación de vida intelectual." "Establecidas sus poblaciones —nos agrega a renglón seguido—, en medio de una naturaleza que apenas empezaban a domeñar sus moradores y rodeados estos de una población aborigen hostil, empleaban su tiempo y esfuerzos en procurarse seguridad personal y tranquilidad y en atender a las rudas tareas y a los trabajos indispensables para conseguir el sustento".(1)

Además, en su composición étnica predominó el criollo y el mestizo venido del centro del país, pues aquí la mezcla del indio nativo y el español fue prácticamente inexistente. En ese contexto, floreció sin la menor resistencia las características fundamentales de la "tenaz herencia" (Krauze) dejada por los españoles en nuestra vida intelectual: El espíritu escolástico con en la fe ciega en verdades inmutables, exclusivas y excluyentes; la integración al Poder Político, sea éste cual fuere, con sus vicios derivados: el chambismo, el espíritu cortesano no siempre disimulado y la corrupción, es decir, el manejo de los bienes públicos como si fueran propios, apoyándose en una legislación con múltiples interpretaciones capaz de garantizar la impunidad del culpable mas notorio. Finalmente, la intolerancia de tirios y troyanos ante quienes de alguna manera ponían en tela de duda los dogmas que para ellos resultaban vitales. La fuerza de esta herencia es tal, que todavía el día de hoy se manifiesta en múltiples formas, contaminando con sus negativas consecuencias prácticamente todo el ser social.

En esas condiciones era natural que fuera el clero el único portador de cierta cultura, fundándose por obra del cura Gerónimo López Prieto, en 1702, la primera escuela elemental, esfuerzo que luego continuó el también cura Francisco de la Calancha y Valenzuela y más tarde el cura Francisco Ortiz. Debió esperarse hasta 1803 para que por decreto del Gobernador D. Simón de Herrera y Leyva se estableciera la primera escuela primaria laica y gratuita y cinco años después, D. Juan Nepomuceno Morales fundó la primera escuela primaria particular no confesional. La educación que podíamos llamar superior se inició hasta 1767 al abrirse la cátedra de latinidad y poco después, por Fray Cristóbal Vadillo Faiardo, otra de retórica y filosofía. Ellas constituyeron el germen de lo que luego sería Seminario Conciliar fundado en 1793, por D. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer Obispo de la Diócesis de Linares.

Aquí fueron alumnos notables el Doctor en cánones D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila a las Cortes de Cádiz en 1810 y posteriormente en el primer Congreso de la Unión. El Sr. D. Lázaro de la Garza Ballesteros y un poco después, su medio hermano materno D. José María Paras, el primero de los cuales llegó a ser Arzobispo de México, y el segundo, gobernador en dos ocasiones del estado de Nuevo

León independiente: primero después de las Guerras por la Independencia y de nuevo inmediatamente después de la Invasión Norteamericana. Pero el más destacado de todos ellos fue, sin duda alguna, el también Doctor en cánones: Fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra, precursor y participante activo en las luchas por la Independencia y luego Diputado al Congreso de la Unión en donde se destacó por su actividad en contra del caricaturesco imperio de Iturbide y a la caída de éste encabezó a los partidarios del centralismo, pues afirmaba que pasar del régimen monárquico absoluto propio de la Colonia a un federalismo estilo norteamericano, era hundir al naciente estado en el caos y la anarquía más absoluta. Precisamente los federalistas contaban con un ardiente tribuno en la persona de Ramos Arizpe, y finalmente triunfaron constituyendo la República bajo un esquema federal.

Como puede fácilmente observarse, fue hasta principios del siglo que se sostuvo el monopolio mantenido por la Iglesia Católica sobre la raquílica educación elemental o superior impartida entonces en lo que luego sería el estado libre y soberano de Nuevo León. A nivel superior, fue hasta el 18 de enero de 1824, todavía en los marcos del Seminario Conciliar, que se impartió la primera cátedra de Derecho Civil, por el Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, fecha que hoy se toma como punto de fundación de lo que sería andando el tiempo la Escuela de Leyes, hoy dependiente de la Universidad como Facultad.

En el casi medio siglo posterior, se dio una gran confrontación entre la Iglesia Católica, que conservaba todos sus fueros materiales e ideológicos heredados desde la Colonia, y el naciente estado mexicano, sumido en un sinfín de pugnas orientadas a definir el rumbo que debía tomar el desarrollo nacional. Durante esa época, el papel de los nuevoleonenses fue poco destacado, particularmente en el orden intelectual. Sin embargo, después del gran trauma que significó la independencia de Texas primero y casi inmediatamente la invasión norteamericana, se dieron algunos cambios importantes, entre ellos el quedar convertido en un estado fronterizo con la pujante República de los Estados Unidos, ya desde entonces dibujándose como el gran gigante que ha llegado a ser. Esto aceleró el desarrollo económico-social de la región, quedando convertido Monterrey en un foco de actividad superior

a las otras poblaciones que dentro o fuera del estado estaban aparentemente a su mismo nivel (Linares, Cadereyta, Montemorelos, Saltillo, etc.)

En las luchas internas que siguieron inmediatamente después, el país hizo un gran esfuerzo por romper el poderío que todavía mantenía la jerarquía eclesiástica, muy desprestigiada por su papel pasivo y hasta traidor, jugado durante la Invasión Norteamericana. La población se dividió en dos grandes bandos: los liberales y los conservadores, quienes ocuparon el centro del escenario histórico durante las Guerras de Reforma y posteriormente, en el Efímero Imperio de Maximiliano, impuesto con las bayonetas francesas. En esos difíciles años, el gobierno del estado de Nuevo León continuó sus esfuerzos por ampliar la educación elemental laica y gratuita, fundándose en 1857 el Colegio Civil, que por décadas fue el centro de la vida intelectual no solo del estado, sino incluso regional. El Dr. José Eleuterio González —“Gonzalitos”— había ya impartido el primer curso completo de medicina en 1842 y en 1853 otro de obstetricia. Por ello el Colegio Civil funcionó teniendo como dependencias superiores a la Escuela de Jurisprudencia y a la Escuela de Medicina fundada por “Gonzalitos”.

Esa gran crisis nacional y su conclusión final, determinó la desaparición del Partido Conservador y del ala moderada del Partido Liberal, que había sido la mayoritaria en el Congreso Constituyente de 1857. Sin embargo, el radicalismo alcanzado por los bandos en pugna llevó a ese resultado, lo que deformó profundamente la vida ideológica y política posterior, estimulando un furioso jacobinismo por el lado liberal y una intransigencia a muerte de parte de los conservadores. La supresión de los conservadores de la historia de México —escribió alguna vez Gabriel Zaid— trajo como consecuencia una especie de conservadurismo subrepticio, en el liberalismo triunfante. (2) Precisamente este conservadurismo con la vestidura liberal, se convirtió en la ideología predominante durante la larga dictadura “liberal” del Gral. Porfirio Díaz.

Otra consecuencia fue la aceleración del proceso de modernización económica del país, y con ello el nacimiento de dos nuevos actores sociales: los industriales y los obreros de fábrica. Con ello, empezó a

desarrollarse nuevas ideas traídas por los emigrantes europeos y norteamericanos, genéricamente calificadas como “socialistas”. Ellas estimularon el nacimiento del mutualismo, que alcanzó un gran desarrollo a lo largo de todo el país y en menor medida, el cooperativismo.

En Nuevo León la liquidación del caudillaje de Vidaurri, que inició su carrera política como liberal pero la terminó como conservador integrado al gobierno imperial de Maximiliano, permitió la entronización de otros caudillos militares y gracias a sus condiciones geográficas y sociales favorables, la industrialización pronto se convirtió en el centro de la vida económica regional. Los nuevos gobernantes y los industriales heredaron un sentimiento común, enemigo particularmente de las nuevas ideas, que ejercían influencia en la intelectualidad de entonces, sobre todo los maestros. Pablo Livas, uno de los grandes educadores de la época, dijo alguna ocasión: “la edad de la bárbara crueldad ya pase, la de la injusticia rige; la de la justicia vendrá...”. Y un poco —mas adelante agrega: “Primero fueron dueños del mundo los sacerdotes, los guerreros luego y después los ricos y explotadores; va a venir el tiempo de que ese predominio de los pocos acabe y que los de abajo asciendan”.

Otro ejemplo de los muchos que podemos encontrar de esta intolerancia lo encontramos cuándo en 1907 la Cervecería Cuauhtémoc reglamentó su jornada laboral reduciéndola en una hora diaria, lo que llevó al periódico capitalino “El Imparcial” a decir: “con disposiciones como las de esa empresa, netamente mexicana, no cundiría el socialismo”. (4)

El caso mas notable fué, sin duda, el representando por el Prof. Antonio I. Villarreal quien como afiliado al Partido Liberal de ideología anarquista, fundó primero el Club Liberal de Lampazos y posteriormente, al estallar la Revolución encabezada por Francisco I. Madero, se incorporó a la misma llegando a ser, en 1914, Gobernador Interino de Nuevo León durante algunos meses, poniendo en práctica sus ideas al respecto: expropió grandes empresas, haciendas, fincas urbanas y hasta bibliotecas particulares que agregó al acervo de la Biblioteca del Gobierno del Estado, lo que confirmó a los ojos de los empresarios y sus ideólogos, el peligro que para ellos representaban las nuevas ideologías de tinte socialista.

Al proclamarse la Constitución de 1917 la jerarquía católica se pronunció categóricamente en contra de varios de sus artículos fundamentales, como el Tercero que define la actividad educativa en manos del estado, pues hace obligatorio el laicismo; y también tomaron la misma actitud los industriales locales frente a los artículos que definían los derechos de los trabajadores o de los campesinos a la tierra. Esto exacerbó la lucha ideológica a lo largo del período postrevolucionario a niveles sin precedentes, llegándose en varios momentos hasta hechos de violencia. Al mismo tiempo, fueron definiéndose con mayor exactitud los conceptos "izquierda" y "derecha" utilizados para describir los hechos.

Fue durante ésta etapa postrevolucionaria que las necesidades en materia de educación media y superior determinadas por el desarrollo económico, hizo que a las escuelas existentes desde el siglo pasado — Leyes, Medicina, Colegio Civil y Normal para maestros— se agregaran otras destinadas precisamente a cubrir la demanda de mano de obra calificada, fundándose en 1921 la Escuela Femenil "Pablo Livas" y en 1930, la Técnica "Alvaro Obregón". Para fines de la década de los veinte, tal y como veremos en el capítulo siguiente, las condiciones estaban listas para el nacimiento de lo que sería la Universidad de Nuevo León, que primero quiso fundarse como institución regional con el título de Universidad del Noreste de México. Con ello, el escenario avanzó para las grandes confrontaciones izquierda-derecha en nuestro medio que llenaron el resto del siglo XX.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Héctor González.— "Siglo y medio de cultura nuevoleonesa". Ed. Botas.— México, D.F.— 1946.— Pág.21
- (2) Gabriel Zaid.— Citado por E. Krauze.— Ed. citada.— Pág.18.
- (3) Pablo Livas.— Citado por Máximo de León Garza en "Monterrey, un vistazo a sus entrañas".— Ed. del autor.— Monterrey, N.L., 1968.— Pág. 225.
- (4) Citado por Máximo de León Garza.— Ed. citada.— Pág. 22.